

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO. EXPEDIENTE VR 63/2016:

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION
APERTURA SOBRE "A" - DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA.**

ASISTENTES:

- PRESIDENTE: Don Rubén Abraldes Solana.
- VOCALES:
 1. Doña Silvia de la Varga García.
 2. Doña Alba Zamorano Salvador.
 3. Don Rubén de Jesús de la Varga.
 4. María del Mar Esteban Gavilán.
 5. Don Felipe Rodríguez Serrano, SECRETARIO.

NO ASISTEN:

1. Doña María del Pilar Alonso Soria. (Excusada).

En Las Ventas de Retamosa, a 03 de febrero de 2017, siendo las once horas y diez minutos, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, se constituye la Mesa de contratación establecida la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), con la asistencia de las personas arriba indicadas, en acto público, al objeto de proceder a la apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en las solicitudes de participación en el expediente relativo al procedimiento administrativo para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO. EXPEDIENTE: VR 63/2016.** Asiste como asesor a don Fabián Gómez Fernández.

Preside la sesión el Presidente de la Mesa D. Rubén Abraldes Solana, y actúa como Secretario de la Mesa don Felipe Rodríguez Serrano.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, lee el certificado de Secretaría que contiene las proposiciones presentadas de fecha 1 de febrero de 2017, con el siguiente contenido:

- 1.- FCC AQUALIA, S.A, con CIF nº A26019992, remitida con fecha. 24/01/2017 y nº R.E 175.
- 2.- HIDROGESTIÓN con CIF nºA79408886, remitida con fecha. 24/01/2017 y nº R.E 177.
- 3.- AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA SAU, con CIF nº A66141169, remitida con fecha. 24/01/2017 y nº R.E 178.
- 4.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L, con CIF nº B45619103, remitida con fecha 24/01/2017 y nº R.E 179.
- 5.- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, con CIF nº A12000022, y CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A; remitida con fecha. 25/01/2017 y nº R.E 190 (fax justificante envío correos nº 180 de 24/01/2017).
- 6.- SOCAMEX S.A.U, con CIF nºA47211214, remitida con fecha. 25/01/2017 y nº R.E 188 (fax justificante envío correos nº 181 de 24/01/2017).
- 7.- UTE STILMA, S.L. – SYMISA (SERVICIOS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS S.L, y SUMINISTROS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.) remitida con fecha. 26/01/2017 y nº R.E 222 (fax justificante envío por correo de fecha 24/01/2017, con nº 189 de 25/01/2017).

La Mesa, por unanimidad, acuerda excluir la oferta presentada por UTE STILMA, S.L. – SYMISA (SERVICIOS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS S.L, y SUMINISTROS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.) remitida con fecha. 26/01/2017 y nº R.E 222, al considerar que fue remitida

fuera de plazo por cuanto que no cumple lo previsto en la cláusula décima del PCAP ya que no justificó “[...] la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos” a pesar de que sí se recibió anuncio.

Abandona la sesión la señora Esteban Gavilán a las doce horas y tres minutos.

Realizada la apertura del sobre “A”, todo ello conforme a lo establecido en la cláusula decimosexta del PCAP, la Mesa por unanimidad acuerda lo siguiente:

ÚNICO.- Calificar correctamente la documentación presentada por los siguientes licitadores y aceptar las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- 1.- FCC AQUALIA, S.A, con CIF nº A26019992, remitida con fecha. 24/01/2017 y nº R.E 175.
- 2.- HIDROGESTIÓN con CIF nº A79408886, remitida con fecha. 24/01/2017 y nº R.E 177.
- 3.- AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA SAU, con CIF nº A66141169, remitida con fecha. 24/01/2017 y nº R.E 178.
- 4.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L, con CIF nº B45619103, remitida con fecha 24/01/2017 y nº R.E 179.
- 5.- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, con CIF nº A12000022, y CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A; remitida con fecha. 25/01/2017 y nº R.E 190.
- 6.- SOCAMEX S.A.U, con CIF nº A47211214, remitida con fecha. 25/01/2017 y nº R.E 188.

APERTURA SOBRE “B”- DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR.

A continuación se procede en acto público a la apertura del sobre “B” que contiene los criterios que dependen de un juicio de valor, todo ello conforme a lo señalado en la cláusula décima del PCAP.

La Mesa, previo estudio de la documentación presentada, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

ÚNICO.- Vista la documentación presentada por los licitadores, se acuerda comprobar la equivalencia de la documentación adjunta tanto en formato papel como en soporte informático, y solicitar informe que valore las ofertas presentadas por los licitadores a las siguientes personas o instituciones:

- Ingeniero redactor del anteproyecto que sirvió para licitar el presente contrato.
- Arquitecto municipal.
- Servicio de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Una vez sean recibidos los informes la Mesa se reunirá y valorará los mismos a los efectos de proceder a la puntuación.

Concluidos los trabajos de la Mesa, el Presidente levanta la sesión, extendiéndose el presente acta para constancia, siendo las trece horas y nueve minutos del día arriba indicado, de lo cual, como Secretario, doy fe.

En Las Ventas de Retamosa (Toledo), a 3 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Rubén Abrales Solana.

EL SECRETARIO,

Fdo. Felipe Rodríguez Serrano.